

## PROGRAMACIÓN SIMPLIFICADA

**CURSO 2025/2026**

### MÓDULO / CICLO DE GRADO

#### 0638. ANÁLISIS ESTÉTICO

Grado Medio en Estética y Belleza (1º curso)

### RESULTADOS DEL APRENDIZAJE.

RA1. Caracteriza la anatomía y fisiología de las distintas tipologías cutáneas y sus anexos, relacionándolos con las funciones que realizan.

RA2. Identifica las lesiones básicas y alteraciones de la piel y anexos, describiendo sus características y su repercusión estética.

RA3. Identifica la aparatología específica para el análisis, relacionando el fundamento científico con las indicaciones y normas de utilización en condiciones de seguridad e higiene.

RA4. Realiza análisis de piel y anexos, interpretando los procedimientos establecidos.

RA5. Reconoce y utiliza la aparatología empleada en los servicios de estética y belleza, relacionando su fundamento científico con los requerimientos técnicos de utilización y efectos producidos

RA6. Valora la importancia de una actitud profesional en el desarrollo de su actividad, relacionándola con el cumplimiento de las normas deontológicas. (\*)

### CONTENIDOS.

#### UT1. Anatomía y fisiología de la piel

- El órgano cutáneo
- Estructura macroscópica de la piel: Aspecto externo. Microrrelieve cutáneo.
- Estructura microscópica de la piel: Capas, células y funciones. Queratinización y melanogénesis. Irrigación e inervación.

#### UT2. Anexos cutáneos: glándulas. Emulsión epicutánea. Tipos de piel.

- Glándulas sudoríparas: tipos y características.
- Glándulas sebáceas: tipos y características.
- Emulsión epicutánea. Tipos de piel.

#### UT3. Anexos cutáneos córneos: uñas y pelo

- Las uñas: estructura y características. Ciclo de crecimiento.
- El pelo: Estructura y funciones. El ciclo piloso.

#### UT4. Funciones y variabilidad del órgano cutáneo y anexos

- Funciones del órgano cutáneo y anexos. Permeabilidad de la piel.
- Variabilidad del órgano cutáneo:
- Evolución de la piel según los distintos estados fisiológicos
- Variabilidad según el sexo
- Variabilidad según las etnias
- Características particulares de la piel en zonas con interés en estética.
- La piel bajo la influencia de la radiación solar. Fototipos

### **UT5. Alteraciones y patologías de la piel (I)**

- Concepto de alteración
- Lesiones elementales
- Alteraciones de la hidratación, sudoración, lipidación, pigmentación y queratinización

### **UT6. Alteraciones y patologías de la piel (II)**

- Alteraciones vasculares relacionadas con las técnicas estéticas.
- Alteraciones de la cantidad del sistema piloso.
- Alteraciones de la dermis e hipodermis.

### **UT7. Reacciones adversas y cáncer de piel**

- Reacciones irritativas y alérgicas.
- Tumores malignos de piel

### **UT8. Alteraciones de manos, pies y uñas**

- Alteraciones específicas de manos, pies y uñas.

### **UT9. Seguridad, higiene y profesionalidad**

- Seguridad e higiene: del profesional, del cliente y del entorno de trabajo
- Profesionalidad: Deberes de los profesionales. Deontología profesional. Protección de datos. Derechos de los profesionales.

### **UT10. Equipos para el análisis de la piel y anexos**

- Equipos empleados en el análisis estético: Tipos y clasificación (Lupa, luz de Wood, medidor de hidratación, sebómetro, microcámara y otros.).
- Descripción, bases científicas e interpretación de resultados obtenidos.
- Pautas y precauciones en su aplicación. Indicaciones y contraindicaciones.

### **UT11. Análisis y diagnóstico estético**

- Diagnóstico estético y protocolo de análisis de la piel y anexos
- Fases del protocolo de análisis y diagnóstico estético
- Entrevista personal: historial estético
- Técnicas de observación y exploración
- Estudio de la información: diagnóstico Derivación a otros profesionales

### **UT12. Equipos empleados en los tratamientos básicos de estética I**

- Clasificación de los equipos de electroestética
- Equipos de mecanoterapia
- Equipos de termoterapia

### **UT13. Equipos empleados en los tratamientos básicos de estética II**

- Equipos de electroterapia
- Equipos emisores de ondas acústicas
- Equipos de fototerapia

### **UT14. Equipos empleados en procesos de depilación y de manicura y pedicura**

## PROPIEDAD DE TEMPORALIZACIÓN INICIAL

1 <sup>a</sup> Evaluación	2 <sup>a</sup> Evaluación	3 <sup>a</sup> Evaluación
UT1	UT5	UT10
UT2	UT6	UT11
UT3	UT7	UT12
UT4	UT8	UT13
	UT9	UT14

## METODOLOGÍA

Se llevará a cabo una enseñanza dinámica y flexible, promoviendo la participación y suscitando el aprendizaje significativo. Siempre que sea posible se favorecerá la fijación de conceptos de forma comprensiva y no memorística, dando un enfoque funcional a los contenidos y, en el caso del aprendizaje del vocabulario técnico, poniendo especial énfasis en la etimología de las palabras.

Las actividades que se realicen, además de dirigirse a la enseñanza-aprendizaje de los contenidos, se orientarán para abordar algunos temas transversales (ecología, mujer, salud, mercado laboral...) o fomentar determinadas habilidades, actitudes o valores como trabajo en equipo, aprendizaje cooperativo y autónomo, uso de TICs, visión global, pensamiento crítico, etc.

Las actividades deberán realizarse, finalizarse y entregarse en el aula de referencia, cumpliendo con el plazo establecido por el docente. En caso de que una persona falte de forma injustificada el día de realización de las actividades, el día de entrega o no las finalice en el aula; perderá la calificación correspondiente a este apartado.

En el supuesto de que una alumna o alumno no pueda realizar o entregar las actividades correspondientes a una Unidad Didáctica por falta justificada (causa médica) deberá aportar el pertinente justificante de dicha situación (acreditación médica sellada y firmada por el facultativo o la facultativa) en el plazo máximo de 7 días desde que ocurrió dicha incidencia. Una vez entregado, tendrá la posibilidad de entregarlas para el profesor pueda evaluar este apartado.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

#### **RA1. Caracteriza la anatomía y fisiología de las distintas tipologías cutáneas y sus anexos, relacionándolos con las funciones que realizan. [20%]**

- 2% a) Se han definido las características generales de la piel.
- 1% b) Se han descrito los aspectos macroscópicos y microscópicos de la piel, su irrigación e inervación.
- 3% c) Se ha detallado la estructura de los anexos cutáneos relacionándola con las funciones que realiza y el estado de la piel.
- 2% d) Se ha descrito el proceso de melanogénesis y queratinización.
- 4% e) Se han analizado las funciones de la piel.
- 3% f) Se han relacionado las funciones de la piel con posibles desviaciones estéticas de la misma.
- 5% g) Se han clasificado los distintos tipos de piel en función de la emulsión epicutánea.
- 5% h) Se han distinguido las características particulares de la piel de las distintas partes del cuerpo, la piel masculina, la piel de las diferentes razas, etc.

#### **RA2. Identifica las lesiones básicas y alteraciones de la piel y anexos, describiendo sus características y su repercusión estética. [15%]**

- 3% a) Se han reconocido las lesiones cutáneas más frecuentes que pueden influir en la aplicación de tratamientos estéticos.
- 3% b) Se han identificado las alteraciones de la hidratación, sudoración, lipidación, pigmentación y queratinización cutánea con repercusión en las técnicas estéticas\*.
- 2% c) Se han descrito las alteraciones vasculares relacionadas con las técnicas estéticas.
- 2% d) Se han clasificado las alteraciones de la cantidad del sistema piloso, valorando los signos que pueden indicar una desviación estética.
- 2% e) Se han citado las alteraciones de la dermis e hipodermis y los tumores malignos de la piel.
- 3% f) Se han caracterizado las alteraciones de las manos y de los pies que influyen en la realización de técnicas de cuidados estéticos de manicura, pedicura y uñas artificiales\*.
- 1% g) Se han definido las reacciones irritativas y alérgicas, estableciendo las semejanzas y diferencias entre ellas.
- 4% h) Se han identificado las alteraciones que pueden suponer una contraindicación para la realización de los servicios de estética y las que pueden ser objeto de tratamiento por otro profesional\*.

#### **RA3. Identifica la aparatología específica para el análisis, relacionando el fundamento científico con las indicaciones y normas de utilización en condiciones de seguridad e higiene. [20%]**

- 3% a) Se han clasificado los equipos que se emplean para el estudio y análisis de la piel y los

anexos\*.

- 3% b) Se ha analizado el fundamento científico de cada uno de ellos.
- 3% c) Se ha identificado la forma de interpretar los resultados proporcionados por cada aparato.
- 2% d) Se han descrito las medidas de seguridad y las precauciones que hay que tener en cuenta en el empleo de los equipos de análisis.
- 2% e) Se ha comprobado el funcionamiento y las normas de utilización de los equipos empleados en el análisis de la piel y anexos\*.
- 2% f) Se han relacionado las normas de higiene y el mantenimiento de cada uno de los Equipos\*.

**RA4. Realiza análisis de piel y anexos, interpretando los procedimientos establecidos. [20%]**

- 3% a) Se han definido las fases del procedimiento de análisis de la piel y anexos.
- 3% b) Se han identificado los datos que deben recogerse en la entrevista personal y en la ficha técnica.
- 3% c) Se ha especificado la preparación del material y los equipos necesarios para realizar el servicio de análisis.
- 3% d) Se ha secuenciado el proceso de realización del análisis: observación directa, tacto y palpación.
- 3% e) Se han empleado los equipos de análisis según la secuencia del proceso.
- 3% f) Se ha propuesto el análisis estético a partir de la información obtenida en la entrevista personal y en los resultados de la exploración.
- 2% g) Se ha indicado cuándo, cómo y por qué se debe derivar al usuario hacia otros profesionales.

**RA5. Reconoce y utiliza la aparatología empleada en los servicios de estética y belleza, relacionando su fundamento científico con los requerimientos técnicos de utilización y efectos producidos. [15%]**

- 3% a) Se han clasificado los equipos que se emplean para tratamientos estéticos de higiene, hidratación, depilación mecánica y manos y pies.
- 3% b) Se ha analizado su fundamento científico, parámetros, modo de empleo, efectos, indicaciones y contraindicaciones.
- 2% c) Se han descrito las normas de seguridad e higiene de cada uno de los equipos para su correcta utilización, mantenimiento y conservación.
- 2% d) Se han definido las medidas que hay que seguir en caso de producirse un accidente durante la utilización de los distintos aparatos.
- 2% e) Se ha justificado el empleo del equipo adecuado en función del tratamiento específico

que se va a realizar

3% f) Se han utilizado los aparatos y equipos, aplicando las medidas de protección del cliente y el profesional.

**RA6. Valora la importancia de una actitud profesional en el desarrollo de su actividad, relacionándola con el cumplimiento de las normas deontológicas.**  
[5%]

1% a) Se ha definido el concepto de deontología profesional.

1% b) Se han identificado los deberes y obligaciones del profesional.

0,5% c) Se han identificado las normas de respeto hacia las personas.

1% d) Se ha justificado, en la profesión de Estética, la importancia del secreto profesional y cómo puede afectar tanto al cliente como al profesional.

1% e) Se ha analizado la ley de protección de datos y su repercusión en la profesión de estética.

0,5% f) Se han definido los derechos de las personas reflejados en la Constitución.

(\*) Criterios de evaluación a realizar.

La evaluación del aprendizaje será continua, integradora y específica para el módulo, con valoraciones parciales de periodicidad trimestral.

Para aprobar el módulo el/la alumno/a deberá haber obtenido una calificación igual o superior a 5,00 en todos los Resultados de Aprendizaje. En caso contrario, se considerará el módulo como no superado

El alumnado que por causas injustificadas alcance el 20% de faltas de asistencia, perderá el derecho a la evaluación continua. Estos tendrán derecho a la realización de una prueba extraordinaria, donde deberán demostrar si han adquirido los Resultados de Aprendizaje.

## RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

El alumnado contará con esquemas que el docente elaborará durante las explicaciones en el aula. Este material constituirá la principal herramienta para el estudio y la resolución de las actividades que se pueden proponer a lo largo de cada unidad.

Paralelamente, se creará un Aula Virtual aprovechando la herramienta *Google Classroom*. Este espacio de trabajo permitirá poner a disposición del alumnado los materiales y contenidos desarrollados en clase y servir de instrumento para la interacción entre alumnos/as y profesor, funcionando como vía de comunicación permanente.

Para el desarrollo de este módulo los/as alumnos/as necesitan adquirir: cuaderno o folios para la elaboración de los esquemas y la resolución de las actividades, material de escritura y algún dispositivo electrónico con acceso a internet.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Todas las calificaciones serán en la escala de 0-10, logrando el aprobado a partir de un valor igual o superior a 5,00

Para la obtención de las calificaciones se tendrá en cuenta el grado de adquisición de los Resultados de Aprendizaje del módulo profesional, mediante la valoración de sus diferentes Criterios de Evaluación.

Cada Resultado de Aprendizaje tendrá un peso específico para el cálculo de la calificación final. Éste es establecido en base a diferentes consideraciones como: importancia en la consecución de los objetivos, extensión, contenidos, etc.

Los instrumentos de evaluación empleados para evaluar al alumnado se ajustarán a los Criterios de Evaluación. En caso de utilizar diferentes instrumentos de evaluación para la valoración de un mismo Criterio de Evaluación, la calificación resultante será la media ponderada de todos ellos, de acuerdo a los porcentajes de ponderación establecidos por el profesor.

La no realización de una prueba de evaluación supondrá una calificación de 0, quedando pendiente para su realización en la fecha de recuperación. La entrega de las actividades de evaluación dentro del plazo establecido y siguiendo las normas estipuladas, tendrá consideración en la calificación final de la actividad como un Criterio de Evaluación.

En el caso de que un/a alumno/a utilice técnicas fraudulentas en una actividad de evaluación será penalizado con la calificación de 0 en ese ejercicio.

Los/as alumnos/as aprobados/as que deseen mejorar su calificación podrán presentarse, previo aviso, a la prueba de evaluación final, siendo la calificación obtenida la que prevalezca como definitiva, aun siendo inferior a la primera.

Para el cálculo de las calificaciones medias se utilizarán siempre las cifras decimales disponibles. Para las valoraciones parciales y finales que se incluyen en el expediente del alumnado, la calificación resultante habrá de ser redondeada a un número entero, siguiendo las reglas del método de redondeo a par (redondeo al alza o a la baja según el valor más próximo y, para el decimal 5, mantenimiento del valor si la cifra que precede es par o incremento si es impar).

## RECUPERACIÓN. CONTENIDOS MÍNIMOS.

Los/las alumnos/as tendrán la oportunidad de superar el/los Resultado/s de Aprendizaje que tenga pendiente/s mediante recuperaciones. Las recuperaciones se realizarán en el mes de junio y constarán de las pruebas de evaluación que determine el profesor para cada alumno/a. Las características y contenidos de estas pruebas serán comunicados con antelación suficiente.

Pérdida del derecho a evaluación continua. La evaluación continua ordinaria requiere la asistencia regular del alumno/a, de tal forma que, las faltas de asistencia que alcancen o superen el 20% de las horas lectivas del curso, el alumno/a pierde el derecho a la evaluación continua y los parciales y notas dejan de contar para la nota final. El alumno/a puede venir a clase pero no podrá ser evaluado hasta la prueba ordinaria y extraordinaria de Junio.

